

DECRETO ALCALDICIO - N° 0956

Casablanca, **21 MAR. 2012**

VISTOS: 1.-La necesidad de contratar a una docente como Educadora Diferencial (PIE) con Trastorno Especifico del Aprendizaje (TEA) y Deficiencia Mental (DM), en la escuela Domingo Ortiz de Rozas.-



2.-Lo informado por la Dirección de Educación, en Orden de Trabajo N°095 de fecha 20.03.12, en la que señala la contratación de la Educadora Diferencial (PIE), en Trastorno Especifico del Aprendizaje (TEA) y Deficiencia Mental (DM), para la Escuela Domingo Ortiz de Rozas.-

3.-Lo establecido en la ley N° 19.070, aprobatoria del Estatuto de los Profesionales de la Educación.-

4.-Las facultades que me confieren los artículos 2, 4, 5, 12 y 63 de la Ley N°18.695.-, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO: I.-Autorizase la contratación de un Docente en Educación Diferencial, para que se desempeñe en la Escuela Domingo Ortiz de Rozas.-

II.- Apruébese la contratación en calidad de contrata, a doña **MELISA ALEJANDRA CANCINO PUGA, cédula de identidad N°16.754.681-1**, quien se desempeñará como Educadora Diferencial (PIE) en Trastorno Especifico del Aprendizaje (TEA) y Deficiencia Mental (DM), con una carga horaria de 32 horas semanales distribuidas de la siguiente forma: 20 hrs. en Trastorno Especifico del Aprendizaje y 12hrs. en Deficiencia Mental en la Escuela Domingo Ortiz de Rozas, y una remuneración mensual de \$391.840.- más los beneficios y asignaciones que establece la ley, todas de carácter imponible, a contar del 21 de marzo del 2012 y hasta el 28 de febrero del 2013.-

III.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al subtítulo 021 Ítem 002 "Personal a Contrata" del presupuesto del sector de Educación en vigencia.-

IV.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.-



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Habilitada
Interesado
Archivo Jurídico DAEM

DA. 956
ORDEN DE TRABAJO: N° 095
ANT.: NO HAY
MAT.: ASUME FUNCIONES

Casablanca, 20 de marzo de 2012.-

DE: SRA. EMMA VÁSQUEZ VALENZUELA
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

A: SRA. SUSANA VICENCIO RIQUELME
DIRECTOR ESCUELA LOS MAITENES

Comunico a Ud. que a contar del 21 de marzo de 2012, asume funciones como Profesora Diferencial Doña **MELISSA ALEJANDRA CANCINO PUGA**, Cédula de Identidad N° **16.754.681-1**, en la escuela Domingo Ortiz de Rozas, con una carga horaria de 32 horas semanales, (20 horas TEA Y 12 horas DM), hasta el 28 de febrero de 2013.



[Handwritten signature]
EMMA VÁSQUEZ VALENZUELA
Directora de Educación

EVV/jgp

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Unidad Jurídica de Educación
- 2.- Esc. Domingo Ortiz de Rozas
- 3.- Archivo DAEM

[Handwritten signature]
16.754.681-1